

#### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultat de Farmàcia

*Rama de conocimiento:* Ciencias de la Salud

*Créditos:* 240 *Nº plazas:* 64

*Curso de implantación:* 2009 *Fecha verificación:* 01/06/2009

#### Valoración por criterios

<i>Información pública (Criterio 1)</i>	Satisfactoria
<i>Organización y funcionamiento (Criterio 2)</i>	Suficiente
<i>Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)</i>	Suficiente
<i>Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Indicadores (Criterio 5)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

#### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*Aspectos de mejora*

*Buenas Prácticas*

En la Web propia del Grado aparecen las Guías Docentes.

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Suficiente

### Aspectos de mejora

La existencia de dos páginas web para el Título hace complejo el acceso a la información sobre horarios, aulas, exámenes así como al semestre en el que se imparte cada asignatura y programa de movilidad.

La Guía Docente TFG aparece con un volumen de Trabajo de 0 Actividades Presenciales. No aparecen la/os Profesora/es (si bien sí aparecen en el desplegable de Grupos) ni las líneas concretas de trabajo ofertadas para el curso académico.

Para la Guía Docente de las Prácticas Externas se recomienda que también se incluyan en su contenido los correspondientes enlaces a las informaciones relevantes como Normativa, oferta y Tutora/es académicos.

En la Guía Docente PE aparece con un volumen de Trabajo de 0 Actividades Presenciales. La/el estudiante realizará presencialmente en algún lugar una serie de créditos. Tampoco aparece la Oferta de instituciones/empresas/Entidades.

En cuanto a la coordinación docente no se tienen evidencias de su existencia y tampoco se ha encontrado documentos que de manera explícita muestre las correspondientes propuestas de mejora.

No se ha encontrado datos sobre la satisfacción con las Prácticas Externas, la Movilidad y los resultados sobre la inserción laboral de los Titulados.

### Buenas Prácticas

Se destaca no sólo la realización de encuestas de satisfacción al profesorado sobre el programa formativo sino que se interesa por la satisfacción de los estudiantes de primer y tercer curso, lo que da idea del interés del Título por la mejora. Además, el contenido de las encuestas así como el modelo de informe resultante es bueno y los resultados tienen acceso público.

Así mismo se destaca como buena práctica la información pública de los indicadores del Título.

### Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Suficiente

*Aspectos de mejora*

Según el Informe de verificación de ANECA se realizaban recomendaciones sobre algunos aspectos de las que hoy en día algunas se han llevado a cabo a tenor del documento de evaluación de las Modificaciones solicitadas (2015). Algunas de las recomendaciones hoy en día no tienen sentido y de aquellas que sí lo tienen han sido implantadas: Recursos Materiales, Personal académico, Competencias o Coordinación.

El título da por realizada la mejora que se solicitaba en el Informe de Seguimiento de AVAP de 2012.

Los destinos de movilidad sigue sin ser una información clara y fácilmente accesible desde ninguna de las web del Título ya que se mezcla con toda la información general de la Universidad. Debiera de haber una referencia expresa a los destinos para ese Título, además, de que hubiera los correspondientes enlaces a los aspectos más generales.

Se observa la inclusión de la Tabla de Adaptación tal y como se indica se realizará en el Informe de respuesta al emitido por AVAP en 2012 en una de las web del Título pero no en la otra lo que hace que algunos de los interesados no accedan a la información.

*Buenas Prácticas*

**Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

Existe un procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, sin embargo el buzón está muy poco visible en la web del título. Se recomienda dar visibilidad al buzón y difundirlo entre los grupos de interés.

*Buenas Prácticas*

Se destaca la realización de encuestas de satisfacción a los al profesorado sobre el programa formativo. Además, el contenido de las encuestas así como el modelo de informe resultante es bueno y los resultados son de acceso público.

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de  
rendimiento*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

Tasa moderada, se mantiene respecto al curso anterior: 76,8% 2013/14.

*Tasa de abandono*

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

## Criterio 5.- Indicadores.

### *Tasa de eficiencia de los graduados*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Es del 91.91%, mejorando las previsiones iniciales del plan de estudios que eran del 85%.

### *Tasa de graduación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

Tasa excelente. 154,69% en 2013/14.

*Tasa de  
matriculación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

Tasa adecuada con margen de mejora: de 90,63% en 2013/14.

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

La tasa de profesor doctor con docencia en la titulación es del 80% en el curso 13-14 frente al 75% del curso anterior.

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

La tasa de profesorado a tiempo completo es del 81,18% frente al 76,04% del curso 2012-13, lo que contribuye a incrementar la estabilidad y continuidad del profesorado en la titulación